

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE: "FELPOSTOUR CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

LUIS ORTIZ OCHOA Y SRA

A FAVOR DE:

ALFONSO MOGROVEJO VALVERDE

CUANTIA: USD \$ 26,00

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL OCHO, ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ,
NOTARIO CANTON CUENCA, COMPARECIENTES.- A la
celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad
de CEDENTE los cónyuges LUIS HUMBERTO ORTIZ OCHOA y
DOLORES CENTENO CAMPOVERDE, y, por otra parte, en calidad
de CESIONARIO el señor ALFONSO RAUL MOGROVEJO
VALVERDE, casado. Los comparecientes son ecuatorianos,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la Agencia de Viajes "FELPOSTOURS CIA. LTDA.", contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTE** los cónyuges **LUIS HUMBERTO ORTÍZ OCHOA y DOLORES CENTENO CAMPOVERDE**, y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **ALFONSO RAUL MOGROVEJO VALVERDE**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

1) "FELPOSTOURS CIA. LTDA", se constituyó con domicilio en la

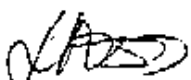
ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del Cantón Cuenca, en fecha treinta de mayo del dos mil uno, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con fecha veinte de junio del dos mil uno, bajo el número trescientos ochenta y dos. 2) La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y ocho de septiembre del dos mil ocho, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta.

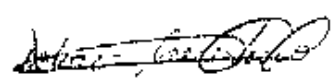
TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento los señores **LUIS HUMBERTO ORTIZ OCHOA** y **DOLORES CENTENO CAMPOVERDE** con la autorización de la Junta de Socios de la Compañía "**FELPOSTOURS CIA. LTDA.**", transfieren a favor del señor **ALFONSO RAUL MOGROVEJO VALVERDE**, **VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES** del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA: PRECIO.-** El cesionario como precio por las

participaciones transferidas a su favor, paga, cada a los cedentes, la suma de **VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.-** Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía asciende al valor de **VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. **OCTAVA CLAUSULA FINAL.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTORA LORENA MERCHAN CORDERO, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines

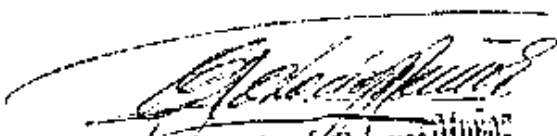
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura
íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


LUIS ORTIZ OCHOA
C.I. 010269161-7


DOLORES CENTENEO CAMPOVERDE
C.I. 010240709-5


ALFONSO MOGROVEJO VALVERDE
C.I. 010269161-7


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
"OPERADORA DE TURISMO FELPOSTOURS CIA. LTDA"

FELPOSTOURS CIA. LTDA
Ruc: 0190309932001
Cuenca - Ecuador
Escritura Pública
Escritura Pública
Escritura Pública

Numero Convocatoria: SEGUNDA

Lugar: Ciudad: CUENCA Provincia: AZUAY. República: ECUADOR.

HORA: 6.00 PM.

Fecha: 28 de SEPTIEMBRE del 2008.

Dirección: AV. REMIGIO CRESPO,

Convocado por: HENRY PEREZ.

Se convoca de carácter urgente a la junta extraordinaria de accionistas de la compañía FELPOSTOURS CIA. LTDA. Con lo siguiente

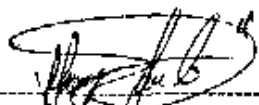
ORDEN DEL DIA

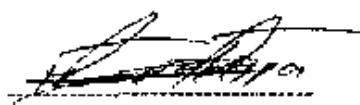
Sesión de participaciones entre los señores. LUIS HUMBERTO ORTIZ OCTIOA y el SR. ALFONSO RAUL MOGROVEJO VALVERDE.

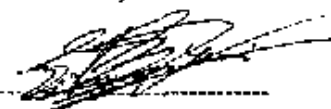
Transcurrido tiempo de espera y ante la presencia de todos los ~~xxxx~~ accionistas de la Operadora según escritura transferencia de participaciones celebrada el 02 de septiembre del 2008 ante el Sr. Henry Pérez declara instalada la Asamblea y pone a consideración el orden del día, en el que se pide se incluya la constatación del Quórum reglamentario que luego de ser verificado inmediatamente se procede a tratar; el único punto.

Se lee una solicitud hecha por el socio Sr. Luis Ortiz para celebrar una transferencia de participaciones, la cual es analizada y discutida para luego ser aceptada por los socios. /en el número de 26 participaciones/

Sin otro punto a tratar se procede realizar el Acta para comunicar al y Notario para elevar Escritura Pública e inscribir en el Registro Mercantil y luego comunicar a la Superintendencia de Compañías para que surta efectos de Ley siendo las veinte y una horas de la noche se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las veinte y una horas con treinta minutos de la noche, se reinstala la sesión, se procede a dar la lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancias y validez todos los asistentes.

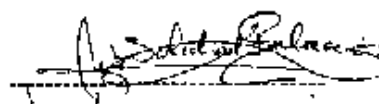

Henry Guerrero


Manuel Zhispon


Geovany León Zuñiga


Fabricio León Zuñiga


Ramiro Ordoñez


Lía Palacios Pérez

Certifico: lo testado no corre
Certifico: lo entrelineado "en el número de 26 participaciones", VALE.

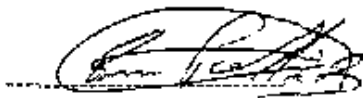
FELPOSTOURS
Ruc: 0190309932001
Cuenca - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

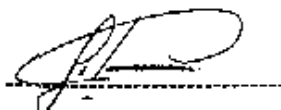
ESPACIO EN BLANCO



Galo Cabrera Orellana



Ernan Paltin

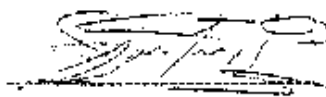


Hernán Tenesaca



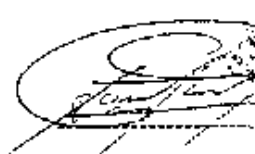
Henry Pérez

GERENTE GENERAL



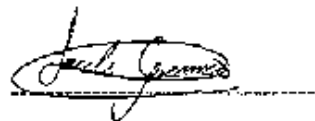
Gina Yungazaca

SECRETARIA



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUEENCA - ECUADOR

Diego Paredes



Lourdes Guerrero



Luis Ortiz



Mónica Flores

PRESIDENTE

ccpUstano
Ruc: 0190309932001
Cuenca - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: FELPOSTOURS CIA. LTDA., inscrita con el No.382 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha el veinte de junio del dos mil uno. CUENCA, VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DEL 2008. EL REGISTRADOR.


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



Cuenca, 16 de Octubre del 2008

Econ.

René Bueno

Intendente de Compañías de Cuenca (e)

Presente.-

4 NOV 2008



De mis consideraciones:

La compañía FELPOSTOURS Cia. Ltda., comunica que el día 14 de Octubre del 2008, se ha procedido a realizar la transferencia de participaciones en la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE

CESIONARIO

Nombres: Luis Humberto

Nombres: Alfonso Raúl

Apellidos: Ortiz Ochoa

Apellidos: Mogrovejo Valverde

C.I. 010267161-7

C.I. 010080937-5

Nacionalidad: ecuatoriana

Nacionalidad: ecuatoriana

Número de participaciones: 26

Valor de cada participación: Un Dólar

A la vez solicito se me confieran 4 listas actualizadas de los socios de la compañía.

Por la favorable acogida que se de a la presente, le anticipo mis agradecimientos

Henry Estevan Pérez Jaramillo

Gerente

C.I. 010181713-8

